c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer en-fermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Direc-ción de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del

Departamento.
e) Relación por orden de preferencia de las vacantes que o que en la misma no figuren todas las vacantes anunciadas en el anexo adjunto, se entenderá que al aspirante le resulta indistinto el destino que pueda asignársele.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen, como mínimo, los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha partici-

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes den-tro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, que-dando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la res-ponsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1. En ese caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden le puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas con-

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, David Molina Mula.

ANEXO

Relación de aprobados

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
i	Berrón Morato, María Sonsoles	16.55
2	Castellanos Nadal, Ana María	13.50
3	Guisasola Gorrity, María Eulalia	11,62
4	Medina Rodríguez, Angel Luis	11,60
5	Folgueiras Alonso, María Luz	11,25
6	González Sánchez Avelina	11,20
7	Muñoz de la Hija, Sara Honorata	10,80
8	Carlos Sánchez, María Soledad	10, 70
9	Mamblona Arribas, María Dolores	10,10

Relación de vacantes

Número de vacantes	Centro	Localidad
4	Centro. Nal. de Microbio- logía, Virología e Inmu-	~
_	nología Sanitarias	Majadahonda (Madrid).
2	Centro Nal. de Farmacobio-	Maria da barra da Maria
.3	logía	Majadahonda (Madrid).
•	ción y Nutrición	Majadahonda (Madrid).

11937

RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios), por la que se fijan lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la realización del primer ejercicio.

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios), convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), ha acordado que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los señores opositores se realizará en el aula núméro 1 de la Escuela Nacional de Sanidad, sita en el pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Estado». Asimismo se convoca para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas y en la citada aula número 1, a todos los opositores de

los turnos restringidos, el treintavo día hábil, y a los opositores del turno libre el treintaicincoavo día hábil, contados igualmente a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1930.—El Presidente del Tribunal su-

plente, Luis García Ruiz.

ADMINISTRACION LOCAL

11938

RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Ayunta-miento de Colmenar Viejo, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Oficial Ma-

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 105, de fecha 6 de mayo de 1980, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, por el procedimiento de concurso de méritos, clasificada en primera categoría de Secretarios de Administración, clase cuarta, dotada con las retribuciones básicas que en concepto de sueldo, grado, trienios y pagas extraordinarias correspondan al nivel de proporcionalidad 10, así como en la cuantía que proceda respecto a las retribuciones complementarias. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán dirigidas al señor Alcalde y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado. En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 105,

vincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar Viejo, 14 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.999-E.

11939

RESOLUCION de 18 de mayo de 1980, del Ayunta-miento de Cieza, referente al concurso-oposición convocado para provisión en propiedad de una pla-za de Conserie del Centro polideportivo municipal.

Aprobada por esta Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Centro Polideportivo municipal, queda aquélla establecida así:

- D. José Luis Ato Guardiola.
 D. Juan Maria Ato Guardiola.
 D. Antonio Bernal Candel.
 D. Juan Manuel González Vega.

- D. Francisco Hernández Martinez.
 D. Prascual Lucas Penalva.
 D. Francisco Miñano Turpin.
 D. Fernando Valcárcel Guardiola.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quino días. Si transcurrido dicho plazo no se produjera ninguna, quedará automáticamente elevada a definitiva dicha lista, sin necesidad de nueva publicación.

La composición del Tribunal calificador de dicho concurso-oposición, queda establecida de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Antonio Martínez-Real Ros, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Ramón Ortiz Molina, Primer Teniente de Al-

calde.

Vocales:

Don Julio Vizuete Gallego, Jefe de la Unidad Básica de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Miguel Francisco García Ruiz.

Don Isidoro Ruiz Gabaldón, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato, en representación del Profesorado Oficial.

Don Ireneo González Herranz, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Don Tomás Muñoz Ruiz, funcionario municipal.

Secretario: Don Antonio Villa Guardiola, funcionario del subgrupo de Administrativos.

Lo que se hace también público por medio del presente a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembros de dicho Tribunal, durante el plazo de quince días.

Cieza, 16 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.956-E.